

194872



194872

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

en España, a favor de Don Daniel PEREZ DIEGO, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, Av. Reina Victoria núm. 18, por:

"MEJORAS EN MAQUINAS FOTOGRAFICAS"

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El invento se refiere a unas mejoras en máquinas fotográficas.

5.- El principal objeto del invento es el de proporcionar un tipo de máquina fotográfica dotada de características y particularidades que se traducen en señaladas ventajas, tanto en el orden práctico como en el económico, sobre otros tipos de máquinas conocidas hasta el presente.

Los principales objetos del invento son:

10.- Crear un tipo de máquina fotográfica que realice el trabajo para el que específicamente es creada, con



la máxima eficacia; proveerle de dispositivos que mejoren su funcionamiento; dotar a dichas máquinas de medios que proporcionan un cierre perfecto evitando la entrada fortuita de cualquier rayo luminoso; dotarla de características especiales, formando su carcasa o caja por fundición inyectada o moldeo a presión de materias termoplásticas o termoendurentes mediante moldes cuyas cámaras ofrecen la configuración que exteriormente ha de presentar la máquina; crear dicha máquina fotográfica dotándola de medios mecánicos que mueven la película sensible; en resumen, incluir en tales máquinas señaladas ventajas, tanto en sus características como en su montaje. Otros objetos y fines del invento aparecerán más adelante.

Los dibujos anexos muestran una cámara fotográfica dotada de las mejoras que se preconizan en ésta patente.

La figura 1ª es una vista en planta posterior de la carcasa o caja.

Figura 2ª es un detalle del dispositivo limitador y de control para el paso de la película.

Figura 3ª es una vista en planta anterior, de la caja.

Figura 4ª representa la pieza porta-objetivo.

Figuras 5ª y 6ª detalles del objetivo y obturador.

Hasta el presente, las máquinas utilizadas para la fotografía se constituyen generalmente en cajas de cierre prácticamente hermético al paso de la luz, que alojan en su seno películas sensibilizada dispuesta en carretes que se accionan desde el exterior y cuentan asimismo, con

194872



5.- un punto de referencia por el que se controla el paso y disposición de las diversas porciones de película correspondientes a cada fotografía. Las actuales máquinas resultan costosas y cuando se pretende obtenerlas en manufactura barata se perjudica sensiblemente la calidad del artículo que, en tales condiciones, realiza trabajos imperfectos.

10.- En general el invento consiste en una nueva máquina fotográfica constituida por la carcasa -1- obtenida por fundición inyectada o mediante prensado y moldeo de materiales plásticos que interiormente presenta los compartimientos -2- y -3- en los que se sitúan los rollos de película, En el centro presenta un pronunciado abultamiento hueco -4- dotado de una ventana rectangular -5- ante la que se desliza la película para su impresión, al ser arrastrada desde el carrete dispuesto en el compartimiento -3- por accionamiento del mando -6- enrollado la película en el eje -7- provisto de la ranura longitudinal -18-. Durante éste movimiento, se origina el giro de un eje -8- que cuenta con el resalte dentado -9- y un ensanchamiento -10-, en contacto permanente con la película, siendo trasladado dicho eje al disco de referencias -11- que marcan los diversos sectores utilizados de la película, cuyo paso se encuentra limitado por la leva -12- (figuras 1ª y 2ª) mediante su espíndice -13- y retenida la ballestilla -14-, permanentemente presionada, en posición de descenso, por el muelle -15- cuya ballestilla es movida en sentido de apertura por un pulsador -17- dispuesto en la tapa de la carcasa. El rollo de película es guiado

15.-

20.-

25.-



-4- 194872

5.- por los nervios -17- y se encuentre permanentemente presionada por un apresor (no representado) dispuesto en la cara interior de la tapa, cuyo apresor está constituido por una lámina metálica atravesada verticalmente por guías y cuenta con muelles que la presionen permanentemente. Esta disposición puede ser variada en su concepción, ya que su única finalidad es presionar la película y mantenerla en correcta posición para ser impresionada.

10.- Conforme antes se indicó la película se dispone en el seno del compartimiento -3- y el extremo exterior del rollo se hace pasar por el abultamiento -4- a través de la ventana -5- siendo guiada en éste desplazamiento por los nervios -16- que impiden a la película realizar oscilaciones incorrectas. El eje -7-, por su ranura -18- recibe el extremo anterior de la película y ésta se entolla al accionar la borna -6- siendo registrado el paso de cada fracción de película o fotograma en el disco de referencias -11-, relacionado mecánicamente con un engranaje (no representado en el gráfico) que recibe movimiento de la rueda dentada -19- solidaria al eje -8-. Un editamento exterior -20- forma la cámara rectangular y su extremo anterior tiene un cristal cuadrado -23- y el posterior presenta una pequeña abertura circular -21- igualmente provista de cristal, constituyendo dicha cámara o editamento -20- el visor para la orientación u encaje de las fotografías.

25.- En un lado de la carcasa, se ha dispuesto el editamento metálico -24- que cuenta con una perforación central roscada para montar la máquina, fíjamente sobre un

194872

-5-



trípode o bien para retenerla en cualquier otra disposición.

- 5.- El anverso o parte frontal de la carcasa cuenta con un vaciado circular -22- que coincide con la ventana rectangular -5- y cuyo borde recibe el platillo con un abultamiento en su centro -26- sobre el que se instala el dispositivo obturador está constituido por la pletina circular -27-, provista de una perforación central (representada en línea de trazos en la figura 5^a), sobre la cual se encuentra dispuesto la pieza laminar -28- retenida por el bulón -29- que la permite describir un movimiento circular cuyo movimiento es limitado por los apéndices -34- y -35-. Una pieza móvil con brazo de palanca -30- gira sobre -29- que se encuentra permanentemente solicitada por el muelle -31- que la obliga a permanecer en posición de obturación del orificio central practicado en la pletina -27- constituyendo el disparador.
- 10.- Una ranura curvada -33- practicada en el disco -28- coincide con la comunicación de la cámara que forma el vaciado -22-. Un apéndice móvil -32- se encuentra permanentemente solicitado por un muelle y gobierna ciertos desplazamientos del disco -28-.
- 15.-
- 20.-

El objetivo conque ésta máquina cuenta es acromático, con una distancia focal de 50 mm y su abertura máxima es $F=7'7$.

- 25.- Sobre el dispositivo obturador se dispone el portaobjetivo -36- (figura 6^a) que por su interior cuenta con una lámina metálica -37- y una placa de borde ranurado, que cuenta con los vaciados -38-40-y-41-cuya posición es

194872



-6-

fijada por el saliente -42-. Esta pieza se encuentra dispuesta en el seno del porta-objetivo, de manera que queden siempre visibles desde el exterior un borde -39- para lograr su fácil accionamiento y colocar sobre el objetivo los citados orificios -38-40-y-41-.

5.- Se apreciará que ésta máquina ha sido concebida para lograr una manufactura relativamente barata de excelente presentación y poco volumen, que entre otras muchas particularidades ofrece la de permitir usar película sensibilizada de la que normalmente se utiliza en cinematografía. También se apreciará que todos sus órganos han sido cuidadosamente estudiados y diseñados para cumplir en buenas condiciones el fin que con dicha máquina se persigue.

10.- Esta Patente de Introducción es de completa novedad en España, sin embargo su objeto es conocido y divulgado en los Estados Unidos de América, en cuyos mercados se expende al público, siendo fabricado por la casa Wholesale Photo Supply Co., de Chicago Illinois U.S.A., bajo la denominación "SPARTUS Miniature".

15.- Es evidente que el ejemplo expuesto anteriormente se ha dado con fines ilustrativos y no a manera de limitación y que dicho ejemplo está sujeto a amplias variaciones y modificaciones de detalle dentro del alcance de la presente área de protección de ésta patente.

20.-

- NOTA -

25.- Descrito el invento, se considera como de novedad para todo el territorio español, lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES.

- 5.- 1a.-Mejoras en máquinas fotográficas que comprende una carcasa, que en su seno presenta dos compartimientos que reciben el rollo de película y cuenta con medios para retener el carrete de la misma, caracterizándose dicha cámara por presentar un abultamiento central con una ventana y dos guías para la película, la cual, es movilizada por un eje ranurado que la arrastra al ser accionada .
- 10.- 2a.-Mejoras en máquinas fotográficas, que comprende una carcasa que en su seno, y en sentido transversal alojan un eje suspendidos en las paredes de dicha caja que gira sobre cojinetes metálicos, cuyo eje presenta dos resaltes, uno de ellos dentado, que durante el arrastre de la película gira quedando limitado su recorrido por una leva y en combinación
- 15.- con una lámina metálica coincidiendo cada vuelta de la leva con un fotograma siendo accionada dicha pletina obturadora, en sentido de elevación, o apertura del sistema por el pulsador alojado en la propia tapa del conjunto, caracterizándose además por contar dicho vástago con un engranaje que mo-
- 20.- viliza un disco dispuesto en el exterior de la carcasa, el cual presenta una serie de indicaciones que en colaboración con un punto de referencia, determina la postura de la cinta sensibilizada.
- 25.- 3a.-Mejoras en máquinas fotográficas, caracterizada por una carcasa que aloja el rollo de película y cuenta con medios para ser guiada y arrastrada para obtener los distintos fotogramas y controlándose por un mecanismo y una escala de referencias su posición, que se caracteriza por contar con un

194872



5.- dispositivo opresor que produce una suave presión sobre la película fijándola y manteniéndola en correcta posición para ser impresionada, cuyo opresor está constituido por una lámina susceptible de producir un ligero desplazamiento para el cual se encuentra permanentemente presionada por resortes y guiada por vástagos.

10.- 4ª.-Mejoras en máquinas fotográficas, caracterizada por una carcasa según reivindicaciones precedentes, provista de un aditamento exterior constituyendo una pequeña cámara tubular con sus extremos cerrados y provistos de cristales que forma el visor propiamente dicho.

15.- 5ª.-Mejoras en máquinas fotográficas, que comprende una carcasa que cuenta con medios para recibir y movilizar una película sensibilizada y presenta un abultamiento central formando una depresión circular en la cara frontal de la caja caracterizándose porque sobre el borde de dicha depresión se dispone fijemente un disco metálico con un entallado central que sustenta el obturador, formando por un disco metálico con orificio central obturado por un segundo disco que gira y permite el paso de luz por una ranura contando con un elemento de disparo permanentemente solicitado por un muelle que determina el cierre del sistema siendo regulado el paso de luz por una excéntrica accionable desde el exterior.

20.- 6ª.-Mejoras en máquinas fotográficas, caracterizada por comprender una carcasa provista de medios para recibir y movilizar una película sensibilizada y un obturador y un objetivo y un objetivo acromático, con una distancia focal de 50 mm, y cuya abertura máxima es $F=7'7$, el cual

194872



-9-

posee una pieza laminar con borde ranurado y orificios de distinto tamaño para determinar el foco luminoso a recibir.

7^a.- "Mejoras en máquinas fotográficas".

5.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano doble que la ilustra.

Madrid, 7 de Octubre de 1.950

DAMIAN ARAGONES
P. P.

Fig. 1ª

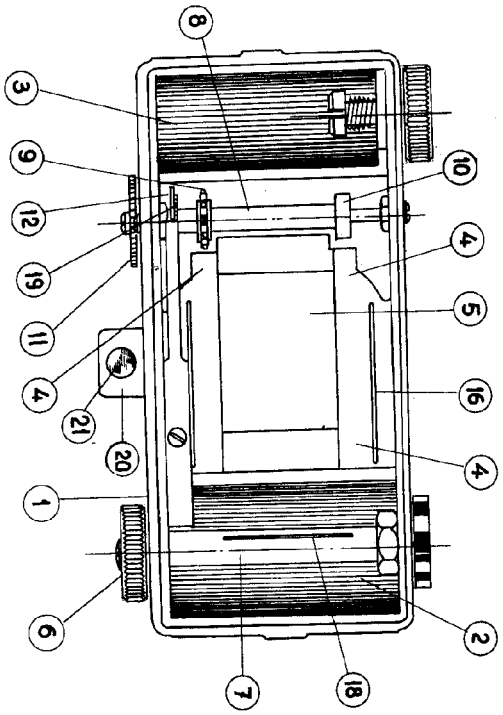


Fig. 3ª

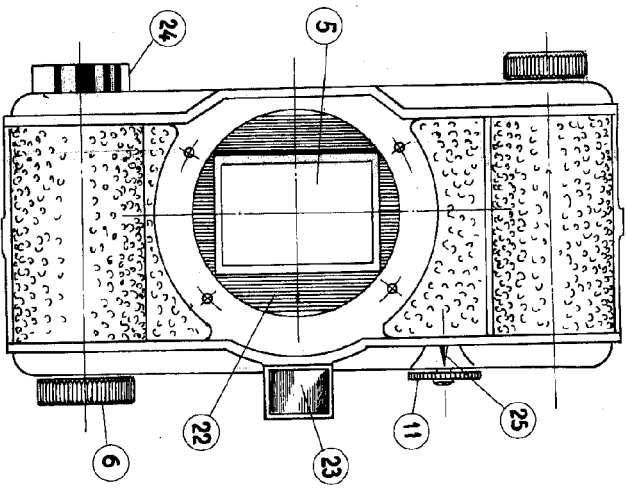


Fig. 5ª

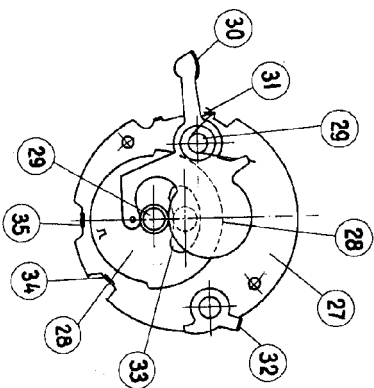


Fig. 2ª

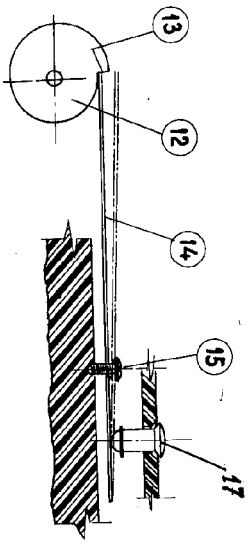


Fig. 4ª

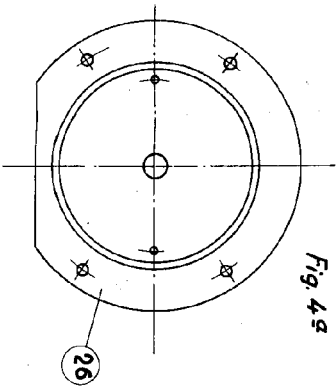
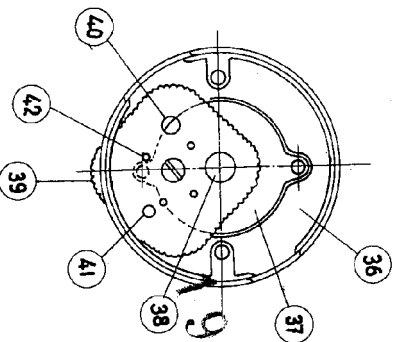


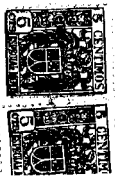
Fig. 6ª



194872

194872

Hoja única



Escaleta variable

Madrid, 7 de Octubre de 1.950
 D. GILIAN T. GONZALEZ
 P. P.

D. Fernández